

**ACTA DE INSTALACION  
DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ**

---

BUENAS NOCHES SIENDO LAS 19:31 HRS. DEL DIA LUNES 15 DE OCTUBRE DEL 2018, Y CON FUNDAMENTO EN LO DIPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum Legal
- II.- Presentación e Instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez
- III.- Nombramiento de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 y 73 Bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- IV.- Asuntos Varios
- V.- Clausura

**Primer Punto del Orden del Día: Tomare Lista de Asistencia**

<b>Vocales de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	*	
Regidora Rosa Elena González Velazco	*	
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	*	
Regidora Claudia Delgadillo González	*	

Y su servidora Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.

Estando presentes los integrantes de la misma y dando a saber que existe quórum legal por lo tanto, son válidos los acuerdos tomados en esta sesión de instalación de la Comisión, reconozco la presencia en esta sesión de nuestro Presidente Municipal, el Lic. Ismael del Toro Castro. Así como del Secretario General, Maestro Víctor Sánchez Orozco.

Compañeras regidoras y regidores público en general, gracias por acompañarnos.

**Como segundo Punto del Orden del Día**, ubicados en el salón anexo a Cabildo de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo No.400, y con fundamento en el Artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz Alicia Judith Castillo Zepeda, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión y contando con la presencia de los Regidores Vocales declaro totalmente instalada la comisión asuntos de la niñez.

**Tercer Punto del Orden del Día**, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 73 y 73 Bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, cito al **C. José Luis Aviña Valencia** como una persona a desempeñar el cargo de **Secretario Técnico de la Comisión** Lic. en Historia por nuestra Alma Mater la Universidad de Guadalajara, con vasta experiencia en la Investigación Social, así como en la formulación de planes y programas estratégicos, por lo que lo considero una persona que cubre el perfil para ocupar el puesto, ya que con su experiencia y compromiso nos brindara todo el respaldo para impulsar las políticas que la materia nos obliga.

Bienvenido licenciado, pudiera pasar por favor, muchísimas gracias

**Paso al Cuarto Punto del Orden del Día**, asuntos varios

Permitiéndome el uso de la voz, hago del conocimiento de miembros de esta Comisión que se recibió oficio No.6879/2018, signado por nuestro Secretario General, donde nos remite cinco asuntos turnados por el pleno del Ayuntamiento, que quedaron pendientes de resolución a los que se les dará seguimiento y respuesta lo antes posible.

Les expreso que valoro en todo lo que ello implica el presidir esta comisión.

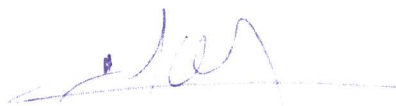
La ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes tiene por objeto, reconocerlos como personas titulares de derechos, promover garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos.

En Jalisco viven 2 millones 208 mil 094 niños y niñas, de 0 a 14 años, que representan el 26.9% de la población. Por ellos defenderemos los presupuestos, elaboraremos diagnósticos puntuales, que fortalezcan vínculos con los diversos


---

donde tenemos que prevenir, no podemos tener adultos mayores que tengan el ejercicio de todas sus facultades cuando no tenemos una niñez educada,

lamentablemente vivimos en un momento de crisis que desde el entorno familiar genera el impacto directamente en la niñez, a lo mejor carencia de alguna estructura institucional de atención específica al problema que estamos viviendo creo que es una área de oportunidad enorme para que este gobierno y através de los trabajos que se hagan en esta comisión, podamos poner también unas condiciones totalmente distintas; así que todo el apoyo, todo el compromiso y toda la confianza de que se va a ser un buen trabajo, Alicia vamos a poder llevar una muy buena agenda, en muy buenos términos para poder atender a las niñas y niños tapatíos, con esta intervención, y que seguro de que se hará este trabajo con un beneficio para la sociedad tapatía; me permito declarar clausurado los trabajos de instalación de asuntos de la niñez, siendo las 19 horas con 41 minutos del día 15 de Octubre del 2018. Felicidades.



**REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



**REGIDORA MARIA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



**REGIDORA ROSA ELENA GONZALEZ VELAZCO**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



**REGIDORA EVA ARACELI AVILES ALVAREZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZALEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez